

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
jpmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 11 de junio de 2022
Oficio No. 0227

MIGUEL SALAMANCA
11:227521
12:08pm

Señor:
JEFFERSON RICARDO ARIAS CUERVO
decun.egirardot@policia.gov.co

Radicado : 2533684089001 2022 00031 00
Referencia : HABEAS CORPUS
Accionante : LUIS EDUARDO MERCHAN HERNANDEZ
Procesado : COMANDANTE DE POLICIA DEL DISTRITO DE GIRARDOT
CUNDINAMARCA

Respetuosamente me permito comunicarle a usted que mediante providencia del once (11) de junio de dos mil veintidós (2022), se resolvió **NEGAR** la acción de Hábeas Corpus interpuesta por el ciudadano **FITS GERALD MIGUEL SALAMANCA GOMEZ**, representado por el Señor **LUIS EDUARDO MERCHAN HERNANDEZ**.

Así mismo se advierte que la providencia notificada puede ser impugnada dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su notificación en caso de inconformidad. Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la providencia citada.

Igualmente se solicita su colaboración para que notifique personalmente la determinación que se adjunta al aprehendido Señor **SALAMANCA GOMEZ** enviando constancia de esa diligencia.

Adjunto en formato PDF:

- 1. Sentencia, consta de 6 folios.

Sin otro particular.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

RV: ENVIO NOTICACION HABEAS CORPUS - FITS GERALD MIGUEL SALAMANCA GOMEZ

DECUN EGIRARDOT <decun.egirardot@policia.gov.co>

Sáb 11/06/2022 12:14 PM

Para: Christian Eduardo Muñoz Cordoba <cmunozco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: DECUN EGIRARDOT**Enviado el:** sábado, 11 de junio de 2022 12:13 p. m.**Para:** Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ENVIO NOTICACION HABEAS CORPUS - FITS GERALD MIGUEL SALAMANCA GOMEZ**Importancia:** Alta

Atentamente,



Mayor

JEFFERSON RICARDO ARIAS CUERVO

Comandante Estacion de Policia Girardot

Teléfonos: 3219390765

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

Oficina de Comunicaciones Estratégicas

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminadamente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, asignación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

Elaboro: Patrullero. **JESUS ARMANDO BETANCOURTH ÑUSTES**

Secretario Estacion de Policia Girardot

Informe Secretarial

Jerusalén 10 de Junio de 2022: A Despacho del señor Juez memorial remitido por el Comandante de la Estación de Policía Girardot, Mayor JEFFERSON RICARDO ARIAS CUERVO, consta de 2 folios.

Se hace necesario manifestar que el archivo fue remitido el sábado 11 de junio de 2022 las 12:14 P.M. a mí correo institucional cmunozco@cendoj.ramajudicial.gov.co teniendo en cuenta que el correo del Despacho se encontraba bloqueado por parte del Consejo Superior de la Judicatura.

Sírvase proveer.



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.
Secretario